

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría del Lic. Julián Fanzini DNI: 33.320.520 titulado “El hacer(se) del trabajo docente. Una etnografía sobre procesos de trabajo de docentes en instituciones de educación media de la Ciudad de Córdoba” y la designación de la Dra. Lucía Petrelli como directora y la Dra. Julieta Quirós como co-director de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 17/12/2015;

que la Dra. Lucía Petrelli y la Dra. Julieta Quirós cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y co-dirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis “El hacer(se) del trabajo docente. Una etnografía sobre procesos de trabajo de docentes en instituciones de educación media de la Ciudad de Córdoba”, presentado por el alumno Julian Fanzini.-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Lucía Petrelli como directora y a la Dra. Julieta Quirós como co-directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, **23 FEB 2016**

RESOLUCION N°: **0071**
l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES